

CONVOCATORIA PERMANENTE

El Instituto Nacional Electoral, a través del Instituto Electoral de Coahuila, te invita a participar como

SUPERVISOR/A ELECTORAL LOCAL O CAPACITADOR/A-ASISTENTE ELECTORAL LOCAL

en el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025

¡Acércate y participa!

Acude a las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila o del Comité Judicial Electoral Distrital más cercano a tu domicilio.

El proceso de selección consta de plática de inducción, revisión documental, examen y entrevista. Si eres seleccionado/a, podrías ser contratado/a como Supervisor/a Electoral Local, o como Capacitador/a-Asistente Electoral Local del 02 de mayo al 16 de junio de 2025. Como Supervisor/a Electoral Local recibirás honorarios Mensual Bruto de \$17,500 (vida estándar) ó \$19,500 (vida cara) y como Capacitador/a-Asistente Electoral Local recibirás honorarios de \$15,785 (vida estándar) ó \$17,500 (vida cara).

Si estás interesado/a acude al domicilio del Instituto Electoral de Coahuila ubicado en Blvd. Luis Donald Colosio No. 6207 Fracc. Rancho La Torrecilla C.P. 25298 o al Comité Judicial Electoral Distrital más cercano a tu domicilio en el periodo del 24 de marzo al 02 de abril de 2025. Para más información ingresa a la página del Instituto Electoral de Coahuila www.iecoah.org.mx, telefono 844 438 6260, o el de tu Comité Judicial Electoral Distrital (puedes ver el directorio en la parte de abajo).

REQUISITOS

Legales

1. Ser ciudadana o ciudadano de nacionalidad mexicana en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y contar con Credencial para Votar vigente cuyo domicilio corresponda al estado de Coahuila de Zaragoza, o comprobante de trámite;
2. Gozar de buena reputación y no haber sido condenada o condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter imprudencial;
3. Haber acreditado, como mínimo, el nivel de educación media básica (secundaria);
4. Contar con los conocimientos, experiencia y habilidades necesarias para realizar las funciones del cargo;
5. No militar en ningún partido político, ni haber participado activamente en alguna campaña electoral, en el último año; para lo cual deberá presentar comprobante de búsqueda con validez oficial del Sistema de Verificación del Padrón de personas Afiliadas a los Partidos Políticos, disponible en la página del INE "Consulta de afiliados por clave de elector" o en la siguiente liga: <https://deppp-partidos.ine.mx/afiliadosPartidos/app/publico/consultaAfiliados/nacionales?execution=e1s1>
6. No haber participado como representante de partido político con registro vigente, o coalición en alguna elección celebrada en los últimos tres años; y
7. Presentar la Solicitud conforme se expida en la Convocatoria, además de la correspondiente documentación (disponible para descarga al momento de realizar el registro).

Administrativos

- A. Tener cuenta de correo electrónico personal, válida y vigente;
- B. Presentar Acta de nacimiento (original o copia certificada y copia simple) o, en su caso, Carta de naturalización;
- C. Presentar original y copia de la Credencial para Votar vigente cuyo domicilio pertenezca al estado de Coahuila de Zaragoza o comprobante de trámite;
- D. Presentar original y copia del comprobante de domicilio con vigencia no mayor a un mes (recibo de luz, teléfono, predial, constancia de residencia, etcétera). No es necesario que aparezca el nombre de la persona interesada en el comprobante, a excepción de la constancia de residencia, la cual deberá llevar el nombre de la persona aspirante;
- E. Presentar original y copia del comprobante o constancia de estudios (no tira de materias) que acredite el nivel educativo correspondiente;
- F. Firmar la Declaratoria bajo protesta de decir verdad y aceptar el aviso de privacidad; (disponibles para descarga al momento de realizar el registro).
- G. Presentar original y copia de la CURP expedida por la SEGOB y el RFC con homoclave (constancia de situación fiscal, expedida por el SAT, posteriormente se solicitará al momento de la contratación). El no contar con el documento será motivo suficiente para no contratar a la persona aspirante;
- H. No ser familiar consanguíneo o por afinidad, hasta el 4° grado, de alguna o algún Vocal de la Junta Local o Distrital Ejecutiva o del Consejo Distrital o Local del INE, integrante de órganos colegiados o de vigilancia y directivos del IEC, personas funcionarias de los órganos desconcentrados del IEC, o candidaturas que estén registradas para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Concurrente 2024-2025;
- I. No estar en este momento inhabilitado en el Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados de la Secretaría de la Función Pública.
- J. No ser/haber sido persona servidora pública vinculada con programas sociales en el gobierno municipal, estatal o federal, ni ser persona operadora de programas sociales y actividades institucionales, cualquiera que sea su denominación, no ser persona servidora de la nación o haber ostentado alguno de estos cargos en el último año previo a este registro para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.
- K. Asistir y/o tomar la Plática de Inducción que imparta el IEC;
- L. Aprobar la evaluación integral (que consiste en la aplicación de un examen de conocimientos, habilidades y actitudes, además de una entrevista) que realizarán los Comités Judiciales Electorales Distritales;
- M. No tener otro trabajo o empleo remunerado, es decir, tener disponibilidad de tiempo completo y/o fuera de lo habitual para prestar sus servicios y adaptarse a la disponibilidad de tiempo de la ciudadanía (incluyendo fines de semana y días festivos);
- N. Preferentemente contar con una carta que acredite su experiencia como docente, con manejo o trato con grupos de personas o haber participado en algún Proceso Electoral Concurrente, Federal o Local. El no contar con este requisito no será causa de exclusión de la o el aspirante;
- O. Preferentemente saber conducir y contar con licencia de manejo vigente. El no cumplir con este requisito no será causa de exclusión de la persona aspirante;
- P. Preferentemente, contar con conocimientos básicos sobre el manejo de dispositivos o teléfonos inteligentes. El no cumplir con este requisito no será causa de exclusión de la o el aspirante;
- Q. No ser SE ni CAE del INE en funciones;
Solo en caso de la contratación le serán solicitados los siguientes documentos:
- R. Constancia de situación fiscal (emisión no mayor a 1 mes con régimen de sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios),
- S. CV institucional,
- T. 3 fotografías tamaño infantil,
- U. Número de cuenta de nómina en BBVA (comprobante emitido por el banco).
- V. Formato datos generales del empleado (este y los siguientes formatos le serán proporcionados por el IEC al momento de la contratación).
- W. Formato de carta consentimiento de pago número de cuenta y correo electrónico.
- X. En su caso formato de notificación de trabajo adicional, diferentes entes.
- Y. En su caso formato de notificación por cesantía, vejez o incapacidad.



www.iecoah.org.mx

¡Regístrate aquí!



844 438 6260

ext: 139, 144, 192, 203, 216

https://comites.iec-sis.org.mx/SELYCAEL_2025/index.php

Comité Judicial Electoral Distrital	Teléfono	Correo Electronico
CJED 01 Acuña	877 110 26 37	cjed01@iecoah.org
CJED 02 Monclova	866 105 44 05	cjed02@iecoah.org
CJED 03 Parras	842 422 81 20	cjed03@iecoah.org
CJED 04 Piedras Negras	878 104 12 79	cjed04@iecoah.org
CJED 05 Sabinas	861 106 29 07	cjed05@iecoah.org
CJED 06 San Pedro	844 103 32 71	cjed06@iecoah.org
CJED 07 Torreón	871 169 11 87	cjed07@iecoah.org
CJED 08 Saltillo	844 112 75 91	cjed08@iecoah.org

Puedes consultar la Convocatoria en la página del Instituto Electoral de Coahuila y la dirección de tu Comité Judicial Electoral Distrital más cercano aquí:

<https://iecoah.org.mx/v1/convocatoria-publica-sel-cael/>

